



**UNIVERSIDAD  
DE LA FRONTERA**  
Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional

# **METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN POLÍTICA DE COMUNICACIONES**

Gestión Institucional

**Autor**

Mg. Abogada Natalia Figueroa M.

**DIRECCIÓN DE ANÁLISIS Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**  
Gestión Institucional

# 1

## ELABORACIÓN DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

**Metodología:** La siguiente metodología ha sido utilizada en la elaboración de propuestas en desarrollo tales como Políticas Institucionales de Transparencia, calidad, no discriminación, entre otras.

Se excluye de esta propuesta en particular las metodologías de entrevista personal y focus group.

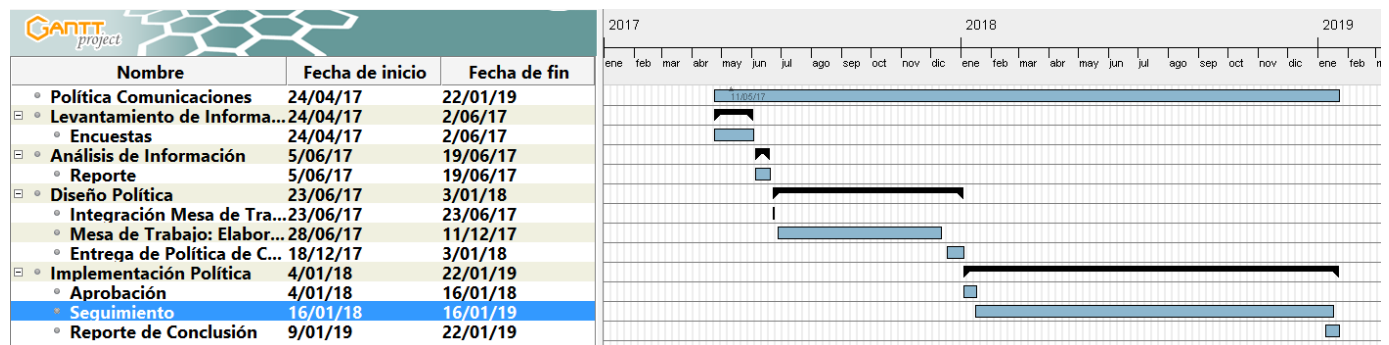


Ilustración 1. Carta Gantt Elaboración Política de Comunicaciones.

\*Fechas tentativas.

## I. LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

**Encuesta:** En el marco de la creación de la Política de Comunicaciones de la Universidad de La Frontera, la Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional realizará el levantamiento de información que permita por un lado, difundir a la comunidad universitaria la realización de esta labor comprendida dentro del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional 2016-2018, obtener una base de lineamientos para la elaboración de la respectiva política, conocer los ámbitos que resultan de importancia enmarcar dentro de la respectiva política por parte de la comunidad universitaria y lograr un mayor compromiso al hacer parte de esta a la comunidad universitaria.

La elaboración de esta encuesta será trabajada de manera conjunta entre la Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional y la Dirección de Comunicaciones.

La encuesta será de carácter anónimo y sus resultados sólo se utilizarán con fines de diagnóstico.

## II. ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

**Reporte ejecutivo:** En el cual se contemplarán los resultados de las encuestas realizadas, este documento será elaborado por Socióloga DADI y permitirá recoger los posibles ámbitos de acción de la respectiva política.

## III. DISEÑO DE POLÍTICA UNIVERSITARIA

Encargada, en base a las conclusiones del reporte obtenido y las necesidades institucionales, de generar una propuesta de Política de Comunicaciones que será presentada ante Comité Directivo/Junta Directiva.

Esta mesa será integrada al menos por:

- ❖ Directora de Comunicaciones
- ❖ Profesional DADI: Mg. Abogada Natalia Figueroa Muñoz.

## IV. IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE COMUNICACIONES

**a) Implementación:** Esta se encontrará a cargo de la Dirección de Comunicaciones de la Universidad. Entre las formas de implementación se sugiere la realización de difusión a través de medios institucionales que permitan dar conocer el contenido de la política.

**b) Seguimiento:** Realizado durante el primer año de implementación de la política por la Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional para obtener una retroalimentación que permita conocer si existe necesidad de establecer nuevos procesos, normativas, estructuras, modificaciones



3 o incorporaciones de nuevos ámbitos de acción, que puedan originarse de la implementación práctica de la respectiva política.

c) **Reporte de Conclusión:** El cual será realizado por la Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional. Este reporte contemplará los resultados del seguimiento realizado a fin de generar los mecanismos necesarios para la mejora continua en materia comunicacional, en caso de ser necesarios.